

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL COMPAÑÍA AUGUSTO ANZOLA Y ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, en la calle Los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro del cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 09H00 se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía siendo ellos:

- 1.- Esteban Anzola Cárdenas propietario del 24.00% de acciones.
- 2.- Nicolás Anzola Cárdenas propietario del 24.00% de acciones.
- 3.- Santiago Anzola Cárdenas propietario del 24.00% de acciones.
- 4.- Augusto Anzola Iriarte propietario del 4.00% de acciones.
- 5.- Ximena Cárdenas Silva propietario del 24.00% de acciones.

De un dólar del Estados Unidos de América cada uno, los mismos que representan el 100% del Capital Social, esto es DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.000,00) DE UN DÓLAR CADA UNA. Los accionistas de manera unánime deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías.

Los accionistas deciden de forma unánime nombrar como presidente al Sr. Augusto Anzola Iriarte y como secretario al Sr. Nicolás Anzola Cárdenas. Por medio del secretario se pone en consideración de los accionistas y asistentes, los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.

Hace uso de la palabra el secretario para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Informe del Gerente General.- El secretario da lectura del informe del Gerente General, el cual es aceptado por unanimidad.

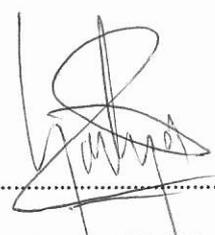
Informe del Comisario.- El secretario da lectura del informe del comisario, el cual también es aceptado por unanimidad.

Aprobación de los Estados Financieros del año 2012.- Los asistentes proceden a la revisión de los Estados Financieros cuyo resultado es favorable, por unanimidad aprueban al mismo.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leído a todos los accionistas y asistentes, siendo las 11H30 se levanta la Junta, firmado para constancia de todo lo aquí acordado todos los accionistas en unidad de acto .



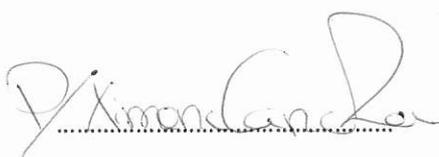
AUGUSTO ANZOLA
PRESIDENTE



SANTIAGO ANZOLA
GERENTE GENERAL



NICOLAS ANZOLA
SUBGERENTE



ESTEBAN ANZOLA



XIMENA CARDENAS